## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

## Traslado No. 071

Fecha: 10/12/2021

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2017- 00414-00	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos	Mag. Patricia Varela Cifuentes	José Leonidas Muñoz y Otros	Municipio De Manizales, Aguas de Manizales S.A. E.S.P., La Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS, La Constructora ECO en Liquidación, y La Curaduría 2ª Urbana de Manizales	Artículo 110 del C.G.P.	13/12/2021	15/12/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 10/12/2021 y a la hora de las 7:30 a.m

**CARLOS ANDRÉZ DÍEZ VARGAS** 

Secretario